

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Directo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JPB.', with a long horizontal stroke extending to the right.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 24 de marzo de 2025

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Activos	Notas	2024 M\$	2023 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	730.392	233.630
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	303.823.274	128.560.737
Activo financiero a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10	-	312
Otros activos	11	-	-
Total activo		304.553.666	128.794.679
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	-
Rescates por pagar	13	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	14(a)	35.365	10.274
Otros documentos y cuentas por pagar	15	-	-
Otros pasivos	16	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		35.365	10.274
Activo neto atribuible a los partícipes		304.518.301	128.784.405

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	17	14.999.002	11.974.413
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(c)	2.684.301	(509.088)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(c)	139.941	26.042
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		<u>17.823.244</u>	<u>11.491.367</u>
Gastos:			
Comisión de administración	14(a)	(1.909.163)	(1.152.743)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	25	-	-
Total gastos de operación		<u>(1.909.163)</u>	<u>(1.152.743)</u>
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto		15.914.081	10.338.624
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		<u>15.914.081</u>	<u>10.338.624</u>
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		15.914.081	10.338.624
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>15.914.081</u>	<u>10.338.624</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Año 2024	Nota	SERIE CLASICA	SERIE FAMILIA CLASICA	SERIE APV	SERIE WEB	SERIE ALTO PATRIMONIO	SERIE WEALTH	SERIE SBK	SERIE VIVIENDA	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		49.943.322	5.511.649	1.228.840	31.023.942	17.507.198	22.889.081	-	680.373	128.784.405
Aportes de cuotas		31.470.224	1.817.602	1.085.553	105.015.812	56.469.273	155.704.285	83.411	56.381	351.702.541
Rescates de cuotas		(26.091.550)	(1.952.064)	(614.283)	(51.313.067)	(31.204.636)	(80.551.259)		(155.867)	(191.882.726)
Aumento/ (Disminución) neto originado por transacciones de cuotas		5.378.674	(134.462)	471.270	53.702.745	25.264.637	75.153.026	83.411	(99.486)	159.819.815
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		3.882.860	420.284	110.543	4.494.734	2.342.036	4.601.056	5.617	56.951	15.914.081
Distribución de beneficios:	19									
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		3.882.860	420.284	110.543	4.494.734	2.342.036	4.601.056	5.617	56.951	15.914.081
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	18	59.204.856	5.797.471	1.810.653	89.221.421	45.113.871	102.643.163	89.028	637.838	304.518.301

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Año 2023	Nota	SERIE CLASICA	SERIE FAMILIA CLASICA	SERIE APV	SERIE WEB	SERIE ALTO PATRIMONIO	SERIE WEALTH	SERIE SBK	SERIE VIVIENDA	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		58.799.947	9.764.944	963.437	24.866.967	15.576.020	21.020.666	-	974.102	131.966.083
Aportes de cuotas		18.656.027	620.211	525.108	27.851.211	14.675.332	37.448.411	331.829	70.787	100.178.916
Rescates de cuotas		(31.858.487)	(5.499.020)	(341.185)	(23.891.142)	(14.159.496)	(37.165.510)	(348.368)	(436.010)	(113.699.218)
Aumento/ (Disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(13.202.460)	(4.878.809)	183.923	3.960.069	515.836	282.901	(16.539)	(365.223)	(13.520.302)
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		4.345.835	625.514	81.480	2.196.906	1.415.342	1.585.514	16.539	71.494	10.338.624
Distribución de beneficios:										
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		4.345.835	625.514	81.480	2.196.906	1.415.342	1.585.514	16.539	71.494	10.338.624
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre		49.943.322	5.511.649	1.228.840	31.023.942	17.507.198	22.889.081	-	680.373	128.784.405

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Estados de Flujos de Efectivo, Directo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	2024 M\$	2023 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(c)	(1.053.152.781)	(485.518.651)
Venta/cobro de activos financieros	7(c)	880.633.474	487.692.263
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	7(c)	15.080.326	12.047.306
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(1.884.072)	(1.148.989)
Montos recibidos a Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		<u>(159.323.053)</u>	<u>13.071.929</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		351.702.541	100.178.916
Rescates de cuotas en circulación		(191.882.726)	(113.699.218)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>159.819.815</u>	<u>(13.520.302)</u>
Aumento/ (Disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		496.762	(448.373)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6	233.630	682.003
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	<u>730.392</u>	<u>233.630</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Información general

El Fondo Mutuo Deuda Corto Plazo UF (en adelante el “Fondo”) se clasifica como un Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo Nacional-Derivados con duración menor o igual a 365 días, según Circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002. El Fondo fue depositado en el sistema SEIL de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 27 de mayo de 2013, e inició sus operaciones el 3 de junio de 2013. La dirección de su oficina registrada es Costanera Sur N°2710, piso 5.

El Fondo Mutuo se encuentra bajo el amparo de la Ley N°20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la administración de Fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 7 de enero de 2014 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales, cuya duración de la cartera de inversiones no sea superior a 365 días. El Fondo mantendrá como mínimo un 60% de sus activos en instrumentos denominados en unidades de fomento, con el fin de mantener un portfolio diversificado y un adecuado nivel de liquidez.

Este Fondo está dirigido a público en general con residencia y domicilio en Chile. Principalmente, a personas naturales y personas jurídicas que tengan un horizonte de inversión de mediano y largo plazo, sujeto al nivel de riesgo que conllevan los instrumentos de deuda nacionales.

Las actividades de inversión del Fondo son Administradas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante “la Administradora”). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Scotiabank y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 27 de febrero de 1997.

(a) Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 10 de diciembre de 2024 se ingresaron modificaciones al reglamento, las cuales entraron en vigor el día 10 de enero de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Sección E) **POLITICA DE VOTACIÓN**. Se actualiza redacción de política vigente.
2. Sección F) **SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS**

Numeral 1. Series

Se actualizan los requisitos de ingreso de las Series Alto Patrimonio, Wealth, adicionalmente cambia de nombre de la serie Familia Clásica, y se crea la serie SBK quedando de la siguiente manera

Denominación	Requisito de Ingreso
Alto Valor (Ex Familia Clásica)	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.
Alto Patrimonio	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

Wealth	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$500.000.000.
--------	--

Numeral 3. Remuneración de cargo del partícipe. Se elimina de todas las series del Fondo, el cobro de comisión diferido al rescate.

3. Sección G) APOORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS

3.1. Numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas:

Letra b) Valor para la conversión de aportes y letra d) Valor para la liquidación de rescates, se actualiza redacción de textos.

Letra e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, se actualiza redacción del punto e.2 Medios Remotos.

Letra i) Sobre Tratamiento de Rescates de Cuotas de Partícipes Fallecidos, en conformidad a lo dispuesto en el art. 38 bis de la Ley 20.712.

3.2. Numeral 3. Plan familia y canje de series de cuotas: se elimina el plan familia de fondos.

Con fecha 11 de abril de 2023 se procedió a depositar el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF las cuales entraron en vigor el día 10 de mayo de 2023, según se detalla a continuación:

1. En letra F) Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos. En el numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos, se actualiza el porcentaje de Remuneración Fija máxima de la serie Clásica a: Serie Remuneración Gastos de operación Fija Variable Clásica Hasta 1,35% anual con IVA incluido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros anuales de Fondo Mutuo Deuda Corto Plazo U.F., han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 24 de marzo de 2025.

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(iii) Período cubierto

Los estados financieros de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2024 y 2023; estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(iv) Moneda funcional y de presentación

Transacciones y saldos

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo y ha sido redondeado a la unidad mil más cercana (M\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación expresada en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera.

	2024	2023
	\$	\$
Dólar	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05
Unidad de Fomento (UF)	38.416,69	36.789,36

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los estados de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los estados de resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21), continuación

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación), continuación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21), continuación

- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:

- Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:

- Operaciones.
- Inversiones.
- Financiamiento.
- Impuestos a las ganancias.
- Operaciones discontinuadas.

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:

- Resultado operativo.
- Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias.

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.

- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:

- La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
 - Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño. Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha evaluado el impacto de la implementación mientras que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no se pronuncie respecto a cambios en la normativa asociada.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos financieros, continuación

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable

El "valor razonable" es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 27).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos,

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable, continuación

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(vi) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición del deterioro, continuación

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, dólares y pesos el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en Holding Bursátil Regional S.A. (NUAM) y Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, este se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(vii.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.2) Instrumentos financieros derivados, continuación

El Fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones mantenidas. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, este puede ser (1) una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas

(vii.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional

Las acciones y cuotas de fondo de inversión nacionales deberán ser valorizadas al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país en el día de la valorización siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacción que al efecto determine la Comisión para el Mercado Financiero; si así no ocurriera se estará al valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

(vii.4) Valorización cartera a tasa de mercado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la valorización de la cartera de instrumentos a tasa de mercado asciende a M\$303.823.274 y M\$128.560.737, respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por las tres bolsas de mercado de Chile, NUAM, Bolsa Electrónica y Bolsa de Valparaíso, el precio corresponde al promedio ponderado de las tres bolsas antes mencionadas.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi.5) Instrumentos de capitalización extranjeros

Los precios utilizados para la valorización de instrumentos de renta variable internacional, será de acuerdo al último precio (PxLast) informado por Bloomberg. En el caso de las cuotas de fondos, se valorizan a su Net Asset Value (NAV).

Los precios serán consultados al horario del cierre bursátil de EE.UU.

(vi) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vi.6) Presentación neta o compensada de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores sin transacción bursátil se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligatorias generales o particulares que al respecto pueda impartir la Comisión para el Mercado Financiero.
- Las demás cuentas de activo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero las que se valorarán en las condiciones que ésta determine.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(c) Valor neto diario del Fondo, continuación

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, la conversión a moneda en que el Fondo Mutuo lleva su contabilidad, se hace empleando el valor del tipo de cambio calculado en función de las operaciones cambiarias efectuadas durante el mismo día de la conversión, y que será proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial.

En el evento que dicha entidad no proporcione durante el día de la conversión, la información referida en el párrafo anterior, ésta se hará utilizando el valor del tipo de cambio publicado ese día por el Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en N°2 del Artículo N°44 de la Ley N°18.840.

(e) Ingresos financieros

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

(f) Conversión de aportes

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción del aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(g) Conversión de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de las operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, transferencias bancarias, vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. El Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos, bienes y contratos.

(h) Remuneración

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete series de cuotas denominadas: Serie Clásica, Serie Familia Clásica, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie Vivienda y Serie SBK, las que se describen a continuación:

(i) Serie Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,35% anual, con IVA incluido.

(ii) Serie Familia Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,94% anual, con IVA incluido. Esta serie estará afecta a lo señalado en la sección G) APOORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS, N° 3 Plan Familia de Fondos y canje de series de cuotas.

(iii) Serie Web

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,75% anual, con IVA incluido.

(iv) Serie APV

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,77% anual, exento de IVA.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(h) Remuneración, continuación

(v) Serie Alto Patrimonio

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,80% anual, con IVA incluido.

(vi) Serie Wealth

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,68% anual, con IVA incluido.

(vii) Serie Vivienda

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,10% anual, exento de IVA.

(viii) Serie SBK

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,00% anual, con IVA incluido.

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo y saldos en cuentas corrientes bancarias. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias.

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido ocho series de cuotas (Serie Clásica, Serie Familia Clásica, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie Vivienda y Serie SBK) las cuales poseen características diferentes definidas a continuación:

(i) Serie Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

(ii) Serie Familia Clásica

Plan Familia de Fondos. Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

(iii) Serie Web

Plan Familia de Fondos. Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión. Esta serie recibe aportes exclusivamente por medios remotos (internet).

(iv) Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. 3.500.

(v) Serie Alto Patrimonio

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Plan Familia de Fondos. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

(vi) Serie Wealth

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.

(vii) Serie Vivienda

Aportes efectuados al Fondo por instituciones autorizadas para mantener cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.281.

(viii) Serie SBK

Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que Administra, y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(k) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el reglamento interno.

(l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, las obligaciones tributarias a que se encuentren afectas las ganancias obtenidas por las inversiones del Fondo Mutuo, sea en Chile o en el extranjero, serán de cargo y costo exclusivo del Fondo.

(m) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Deuda Corto Plazo UF, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada. Adicionalmente no existe concentración geográfica.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior, esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 2(a) "Bases de preparación" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación fue efectuada el día 11 de mayo de 2023. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Costanera Sur N°2710, piso 5 y en nuestro sitio Web www.scotiabankchile.cl.

A continuación, se detalla la política específica de inversiones obtenida del reglamento interno:

(a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano plazo y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la Letra B, Número 3: Características y diversificación de las inversiones, del presente reglamento.

(i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

Para el componente de inversión de instrumentos de deuda, la duración de la cartera de inversiones del Fondo será menor o igual a los 365 días.

El riesgo que asume los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo Mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- Riesgo de crédito, Deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- Riesgo de tasa, Se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.
- Riesgo de inflación, Es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación
- Riesgo de liquidez, Es el riesgo a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- Riesgo de mercado, Riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

(ii) Clasificación de riesgo nacional e Internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

(iii) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos nacional. A su vez las contrapartes del Fondo serán nacionales.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(iv) Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

Países y Monedas en las que invertirá el Fondo, y porcentaje máximo sobre el activo del fondo:

Países	% Máximo País	Moneda	% Máximo Moneda
Chile	100	Pesos Chilenos Unidad de Fomento	100 100

Monedas y porcentajes máximo sobre el activo del fondo que se podrá mantener como disponible:

Moneda	% Máximo Moneda
Pesos Chilenos	35

El Fondo podrá mantener como disponible total, en las monedas señaladas:

Hasta un 35% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Excepcionalmente, hasta un 40% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras o ventas de instrumentos efectuados con el fin de reinvertir dichos fondos disponibles.

Inversiones en relacionados

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el artículo N° 62 de la Ley N° 20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

El fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos administrados por la misma administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el artículo 61 de la Ley N° 20.712 o aquella que las modifiquen o reemplacen.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(v) Características y diversificación de las inversiones:

(i) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales	-	-
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	-	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	-	100
Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos que operen en el país.	-	100
Instrumentos inscritos en el registro de valores, emitidos por sociedades anónimas.	-	100
Instrumentos de oferta pública inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Corfo y sus filiales, Empresas Fiscales, Semifiscales, Sociedades Anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	100
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	100

(vi) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión	% del activo del Fondo
Por emisor. Con la excepción de: (i) Instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile. (ii) Cuotas de un fondo nacional o extranjero, en cuyo caso el límite máximo será según lo establecido en la NCG N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo ir desde el 25% y hasta el 100% en función de la diversificación de las carteras que posean tales fondos y patrimonios separados.	20
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	25
Por grupo empresarial.	30

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(vi) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial, continuación

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile.

El fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

(vii) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°60 de la Ley N°20.712 y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta Sociedad Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N°376, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(viii) Operaciones que realizará el Fondo

(i) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados, en las siguientes condiciones;

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgo e inversión.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán forward.
- Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos serán monedas y tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC).

No se contempla para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 o aquella que la modifique y/o reemplace. De la Comisión para el Mercado Financiero.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

(xii.1) Límites específicos para derivados sobre monedas

La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(xii.2) Límites específicos para operaciones de derivados de tasas de interés e instrumentos de renta fija

La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.

La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite establecido por el Fondo para este tipo de instrumentos.

- Venta corta y préstamo de valores.

Este Fondo no contempla este tipo de operaciones.

- Operaciones de retroventa o retrocompra.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras Nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 20% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Otro tipo de operaciones

No se contemplan otro tipo de operaciones

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(b) Política de liquidez

La Política de Liquidez del Fondo define como un componente esencial de ésta la mantención de activos fácilmente liquidables, la cual está definida para instrumentos de deuda, cuyo propósito es contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que se realice, el pago rescate de cuotas, el pago de beneficios y el asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez, de acuerdo a lo indicado en literal III, Requisitos de Liquidez y Profundidad, de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión de Mercado Financiero.

Activos de Alta Liquidez (AAL): Corresponde a los activos que consideramos rápidamente liquidables a precios de mercado (sin influir negativamente en su precio de mercado) o que serán pronto parte de la caja dado su plazo a vencimiento. AAL: Caja + Activos de Deuda AAA + Vencimientos < 30 días.

El porcentaje que el Fondo mantendrá en este tipo de activos, instrumentos de deuda, será de a lo menos un 15% del activo total del Fondo.

(c) Política de endeudamiento

Con el objetivo de pagar rescates de cuotas, cumplir con las obligaciones que el Fondo asumirá con terceros y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, la administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen juicios o estimaciones significativas efectuadas por la Administración a revelar.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de moneda	2024 M\$	2023 M\$
Efectivo en bancos	\$	730.392	233.630
Totales		730.392	233.630

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	2024 M\$	2023 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	190.281.133	91.092.349
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	113.542.141	37.468.388
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	303.823.274	128.560.737
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designación a valor razonable con efecto en resultados al inicio	303.823.274	128.560.737
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	303.823.274	128.560.737

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera

Instrumentos	2024				2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos neto	Nacional	Extranjero	Total	% de activos neto
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días:								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	41.534.866	-	41.534.866	13,6395	36.558.895	-	36.558.895	28,3877
Bonos de bancos e instituciones financieras	111.904.967	-	111.904.967	36,7482	46.510.484	-	46.510.484	36,1150
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	23.900.321	-	23.900.321	7,8486	650.275	-	650.275	0,5049
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	12.940.979	-	12.940.979	4,2497	5.175.119	-	5.175.119	4,0184
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	190.281.133	-	190.281.133	62,4860	88.894.773	-	88.894.773	69,0260
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	1.415.478	-	1.415.478	0,4648	4.620.866	-	4.620.866	3,5881
Bonos de bancos e instituciones financieras	65.244.984	-	65.244.984	21,4256	27.791.934	-	27.791.934	21,5802
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	17.578.608	-	17.578.608	5,7726	4.758.577	-	4.758.577	3,6950
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	29.303.071	-	29.303.071	9,6228	2.494.587	-	2.494.587	1,9370
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	113.542.141	-	113.542.141	37,2858	39.665.964	-	39.665.964	30,8003
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	303.823.274	-	303.823.274	99,7718	128.560.737	-	128.560.737	99,8263

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

- (c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2024 M\$	2023 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	128.560.737	131.816.592
Intereses y reajustes	14.999.002	11.973.723
Diferencia de cambio	-	-
Aumento/(disminución) neto por cambios en el valor razonable	2.684.301	(509.088)
Compras	1.053.152.781	484.992.653
Ventas	(895.713.488)	(499.739.570)
Resultado por venta	139.941	26.042
Otros movimientos	-	385
	<u>303.823.274</u>	<u>128.560.737</u>
Saldo final al 31 de diciembre		

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen instrumentos financieros valorizados a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios.

(10) Otras cuentas por cobrar

(a) Otras cuentas por cobrar

	2024 M\$	2023 M\$
Cuentas por cobrar al Banco Central	-	312
Totales	<u>-</u>	<u>312</u>

(b) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no registra operaciones de compra con retroventa.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(11) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen saldos que revelar.

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen saldos que revelar.

(13) Rescates por pagar

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 no se presentan saldos por este concepto.

(14) Partes relacionadas

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- Para la Serie Clásica es hasta un 1,35% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Familia Clásica es hasta un 0,94% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Web es hasta un 0,75% anual con IVA incluido.
- Para la Serie APV es hasta un 0,77% anual exenta de IVA.
- Para la Serie Alto Patrimonio es hasta un 0,80% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Wealth es hasta un 0,68% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Vivienda es hasta un 0,10% anual exento de IVA.
- Para la Serie SBK es hasta un 0,00% anual con IVA incluido.

(a) Remuneración por administración

Al 31 de diciembre de 2024, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$1.909.163 (M\$1.152.743 en 2023), adeudándose M\$35.365 (M\$10.274 en 2023), por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al cierre del ejercicio.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Partes relacionadas,

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora mantuvieron cuotas en el Fondo, de acuerdo al siguiente detalle:

Año 2024

Tenedor - Serie Clásica	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0025	1,8328	-	0,9164	0,9164	1.457
Totales	0,0025	1,8328	-	0,9164	0,9164	1.457

Tenedor - Serie Familia Clásica

Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tenedor - Serie APV

Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,6621	46.397,5657	-	38.644,1957	7.753,3700	11.988
Totales	0,6621	46.397,5657	-	38.644,1957	7.753,3700	11.988

Tenedor - Serie WEB

Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0353	3.054,0549	29.919,4144	9.768,6702	23.204,7991	31.488
Totales	0,0353	3.054,0549	29.919,4144	9.768,6702	23.204,7991	31.488

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

Año 2024

Tenedor - Serie Alto Patrimonio	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tenedor - Serie Wealth

Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0377	90.264,1214	42.047,7692	103.576,3093	28.735,5813	38.684
Totales	0,0377	90.264,1214	42.047,7692	103.576,3093	28.735,5813	38.684

Tenedor - Serie SBK

Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tenedor - Serie VIVIENDA

Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

Año 2023

Tenedor - Serie Clásica	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	2,7492	-	0,9164	1,8328	2.707
Totales	0,0000	2,7492	-	0,9164	1,8328	2.707
Tenedor - Serie Familia Clásica						
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	1.786,8258	961,8073	2.748,6331	-	-
Totales	0,0000	1.786,8258	961,8073	2.748,6331	-	-
Tenedor - Serie APV						
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,0520	7.753,3700	38.644,1957	-	46.397,5657	66.273.448
Totales	1,0520	7.753,3700	38.644,1957	-	46.397,5657	66.273.448
Tenedor - Serie WEB						
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,5084	110.244,9636	5.679,2442	112.870,1529	3.054,0549	3.827.696
Totales	0,5084	110.244,9636	5.679,2442	112.870,1529	3.054,0549	3.827.696

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

Año 2023

Tenedor - Serie Alto Patrimonio	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tenedor - Serie Wealth

Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,9788	181.089,8494	90.264,1214	181.089,8494	90.264,1214	112.153.884
Totales	0,9788	181.089,8494	90.264,1214	181.089,8494	90.264,1214	112.153.884

Tenedor - Serie SBK

Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tenedor - Serie VIVIENDA

Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(15) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan saldos por este concepto.

(16) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan saldos por este concepto.

(17) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	2024 M\$	2023 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efectos en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Intereses y reajustes	14.999.002	11.974.413
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Totales	<u>14.999.002</u>	<u>11.974.413</u>

(18) Cuotas en circulación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

2024

Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto Total M\$
Serie Clásica	1.589,6806	37.243.239,5871	59.204.856
Serie Familia Clásica	1.519,4979	3.815.385,6114	5.797.471
Serie APV	1.546,2035	1.171.031,7084	1.810.653
Serie WEB	1.356,9680	65.750.571,1923	89.221.421
Serie Alto Patrimonio	1.342,5033	33.604.290,5312	45.113.871
Serie WEALTH	1.346,2089	76.246.088,1747	102.643.163
Serie Vivienda	6.009,2574	106.142,5903	637.838
Serie SBK	1.135,1842	78.426,8400	89.028
Totales		<u>218.015.176,2354</u>	<u>304.518.301</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(18) Cuotas en circulación, continuación

2023

Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto Total M\$
Serie Clásica	1.477,0890	33.811.993,3692	49.943.322
Serie Familia Clásica	1.406,1000	3.919.812,8087	5.511.649
Serie APV	1.428,3820	860.301,7737	1.228.840
Serie WEB	1.253,3159	24.753.490,2301	31.023.942
Serie Alto Patrimonio	1.240,5755	14.112.158,3031	17.507.198
Serie WEALTH	1.242,5079	18.421.677,5857	22.889.081
Serie Vivienda	5.514,2782	123.383,9959	680.373
Serie SBK	1.063,5549	-	-
Totales		<u>96.002.818,0664</u>	<u>128.784.405</u>

Las cuotas en circulación están sujetas a un monto mínimo de suscripción por la Serie Clásica sin monto mínimo, Serie Familia Clásica no exige monto mínimo, Serie Familia Clásica sin monto mínimo, Serie Web no exige monto mínimo, Serie APV sin monto mínimo, Serie Alto Patrimonio con monto mínimo de \$100.000.000, Serie Wealth con monto mínimo de \$250.000.000, Serie Vivienda sin monto mínimo y Serie SBK sin monto mínimo. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos y rescates superiores a 25% del patrimonio 15 días corridos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(18) Cuotas en circulación, continuación

Los movimientos relevantes de cuota se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo a los objetivos descritos en la Nota 1 a los Estados Financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 27 a los Estados Financieros, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el reglamento interno y que se describe en Nota 4 a los Estados Financieros.

Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas contables descritas en Nota 4 a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2024	Serie Clásica	Serie Familia Clásica	Serie WEB	Serie APV	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Serie Vivienda	Total
Saldo inicial al 1 de enero	33.811.993,3692	3.919.812,8087	24.753.490,2301	860.301,7737	14.112.158,3031	18.421.677,5857	-	123.383,9959	96.002.818,0664
Cuotas suscritas	20.374.148,3806	1.226.618,2327	79.803.247,9571	727.567,7490	43.328.169,6447	119.151.763,9585	78.426,8400	9.771,9983	264.699.714,7609
Cuotas rescatadas	(16.942.902,1627)	(1.331.045,4300)	(38.806.166,9949)	(416.837,8143)	(23.836.037,4166)	(61.327.353,3695)	-	(27.013,4039)	(142.687.356,5919)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	37.243.239,5871	3.815.385,6114	65.750.571,1923	1.171.031,7084	33.604.290,5312	76.246.088,1747	78.426,8400	106.142,5903	218.015.176,2354

2023	Serie Clásica	Serie Familia Clásica	Serie WEB	Serie APV	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Serie Vivienda	Total
Saldo inicial al 1 de enero	43.281.796,2074	7.575.271,5781	21.683.658,2168	736.990,3361	13.714.680,8588	18.502.105,9204	-	194.316,0564	105.668.819,1740
Cuotas suscritas	13.107.336,1975	462.296,1224	23.047.252,2514	375.200,7981	12.242.037,1913	31.540.040,6617	328.404,9254	13.408,6570	81.115.976,8048
Cuotas rescatadas	(22.577.139,0357)	(4.117.754,8918)	(19.977.420,2381)	(251.889,3605)	(11.844.559,7470)	(31.620.468,9964)	(328.404,9254)	(84.340,7175)	(90.801.977,9124)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	33.811.993,3692	3.919.812,8087	24.753.490,2301	860.301,7737	14.112.158,3031	18.421.677,5857	-	123.383,9959	96.002.818,0664

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(19) Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee distribución de beneficios a los partícipes.

(20) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por cada una de las series se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

MES	CLASICA	FAMILIA CLASICA	SERIE APV	Rentabilidad mensual (%)				
				WEB	ALTO PATRIMONIO	WEALTH	SBK	VIVIENDA
Enero	0,5578	0,5927	0,6072	0,6089	0,6046	0,6149	0,0000	0,6643
Febrero	0,8038	0,8366	0,8502	0,8517	0,8478	0,8574	0,0000	0,9037
Marzo	0,9830	1,0181	1,0327	1,0344	1,0301	1,0404	0,5005	1,0900
Abril	0,5994	0,6332	0,6472	0,6489	0,6447	0,6546	0,7099	0,7025
Mayo	0,5459	0,5808	0,5953	0,5970	0,5928	0,6030	0,6601	0,6524
Junio	0,7112	0,7451	0,7591	0,7608	0,7566	0,7666	0,8219	0,8145
Julio	0,6913	0,7263	0,7408	0,7425	0,7383	0,7485	0,8057	0,7980
Agosto	0,7312	0,7662	0,7807	0,7825	0,7782	0,7884	0,8456	0,8379
Septiembre	0,5795	0,6133	0,6273	0,6289	0,6248	0,6347	0,6900	0,6826
Octubre	(0,1219)	(0,0872)	(0,0729)	(0,0712)	(0,0754)	(0,0652)	(0,0085)	(0,0161)
Noviembre	0,9080	0,9419	0,9560	0,9577	0,9535	0,9635	1,0189	1,0115
Diciembre	0,3837	0,4186	0,4330	0,4348	0,4305	0,4407	0,4984	0,4901

Al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

MES	CLASICA	FAMILIA CLASICA	SERIE APV	Rentabilidad mensual (%)					VIVIENDA
				WEB	ALTO PATRIMONIO	WEALTH	SBK		
Enero	1,0128	1,0274	1,0420	1,0437	1,0394	1,0497	-	1.0995	
Febrero	0,9492	0,9624	0,9756	0,9771	0,9732	0,9825	-	1,0275	
Marzo	0,6436	0,6582	0,6727	0,6744	0,6701	0,6804	-	0,7300	
Abril	0,3445	0,3586	0,3726	0,3743	0,3701	0,3800	-	0,4279	
Mayo	0,3614	0,3898	0,4043	0,4060	0,4017	0,4120	0,3790	0,4614	
Junio	0,9415	0,9755	0,9897	0,9913	0,9872	0,9971	1,0527	1,0453	
Julio	0,8686	0,9037	0,9183	0,9200	0,9157	0,9260	0,9834	0,9757	
Agosto	0,8400	0,8751	0,8897	0,8914	0,8871	0,8974	0,9548	0,9471	
Septiembre	0,1525	0,1863	0,2003	0,2019	0,1978	0,2077	0,2629	0,2455	
Octubre	0,4232	0,4582	0,4727	0,4745	0,4702	0,4804	0,5376	0,5299	
Noviembre	0,6041	0,6380	0,6520	0,6537	0,6495	0,6595	0,7149	0,7075	
Diciembre	1,2602	1,2955	1,3101	1,3118	1,3075	1,3178	1,3045	1,3677	

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(20) Rentabilidad de Fondo, continuación

(b) Rentabilidad nominal acumulada para el último año, dos años y tres años:

La rentabilidad acumulada obtenida por cada una de las series se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Rentabilidad acumulada (%)			
Fondo/Serie	Último Año	Últimos dos años	Últimos tres años
Rentabilidad acumulada (nominal):			
Serie Clásica	7,6225	17,0141	30,1667
Serie Familia Clásica	8,0647	17,8769	31,3495
Serie APV	8,2486	18,2783	32,0209
Serie WEB	8,2702	18,3258	32,1005
Serie Alto Patrimonio	8,2162	18,2074	31,9022
Serie WEALTH	8,3461	18,4915	32,3780
Serie SBK	6,7349	-	-
Serie Vivienda	8,9763	19,874	34,7015

Al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Rentabilidad acumulada (%)			
Fondo/Serie	Último Año	Últimos dos años	Últimos tres años
Rentabilidad acumulada (nominal):			
Serie Clásica	8,7264	20,9474	22,8679
Serie Familia Clásica	9,0799	21,5471	24,0053
Serie APV	9,2654	21,9609	24,5747
Serie WEB	9,2874	22,0100	-
Serie Alto Patrimonio	9,2326	21,8877	-
Serie WEALTH	9,3639	22,1806	-
Serie SBK	-	-	-
Serie Vivienda	10,0000	23,6062	-

Rentabilidad acumulada (real):

	2024
Rentabilidad anual	3,6632
Rentabilidad 24 meses	8,1006
Rentabilidad 36 meses	6,5047

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de la custodia es el siguiente:

2024	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	303.823.274	100	99,7600	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	303.823.274	100	99,7600	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de la custodia es el siguiente:

2023	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	128.560.737	100	99,8184	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	128.560.737	100	99,8184	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee excesos de inversión.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 – Artículo N°226 Ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de las garantías constituidas por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	38.479,3500	09.01.2024 10.01.2025

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee garantía fondos mutuos estructurados garantizados.

(25) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta gastos operacionales en ambos periodos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información estadística del Fondo por cada serie se detalla en los siguientes cuadros:

2024

SERIE CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.485,3281	122.517.193	55.725	2.879
Febrero	1.497,2677	129.905.174	51.387	2.893
Marzo	1.511,9861	171.194.653	56.003	3.000
Abril	1.521,0485	190.227.916	56.569	3.089
Mayo	1.529,3521	195.763.769	60.542	3.103
Junio	1.540,2292	212.574.495	59.006	3.093
Julio	1.550,8772	234.327.499	61.278	3.154
Agosto	1.562,2174	284.448.638	62.586	3.229
Septiembre	1.571,2698	302.334.679	62.720	3.291
Octubre	1.569,3540	280.032.284	65.759	3.274
Noviembre	1.583,6040	293.960.693	62.767	3.299
Diciembre	1.589,6806	304.553.666	66.182	3.318
Total Serie			720.524	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE FAMILIA CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.414,4342	122.517.193	4.278	318
Febrero	1.426,2671	129.905.174	3.969	325
Marzo	1.440,7878	171.194.653	4.333	331
Abril	1.449,9109	190.227.916	4.295	337
Mayo	1.458,3326	195.763.769	4.348	332
Junio	1.469,1983	212.574.495	4.180	323
Julio	1.479,8692	234.327.499	4.294	317
Agosto	1.491,2078	284.448.638	4.267	316
Septiembre	1.500,3527	302.334.679	4.084	310
Octubre	1.499,0438	280.032.284	4.117	304
Noviembre	1.513,1640	293.960.693	3.900	303
Diciembre	1.519,4979	304.553.666	4.400	308
Total Serie			50.465	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística,

2024, continuación

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.437,0552	122.517.193	778	48
Febrero	1.449,2727	129.905.174	736	48
Marzo	1.464,2387	171.194.653	810	49
Abril	1.473,7154	190.227.916	749	50
Mayo	1.482,4889	195.763.769	805	51
Junio	1.493,7426	212.574.495	821	51
Julio	1.504,8086	234.327.499	870	53
Agosto	1.516,5568	284.448.638	957	58
Septiembre	1.526,0697	302.334.679	1.013	59
Octubre	1.524,9579	280.032.284	1.068	62
Noviembre	1.539,5367	293.960.693	1.075	65
Diciembre	1.546,2035	304.553.666	1.153	67
Total Serie			10.835	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE WEB

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.260,9472	122.517.193	19.283	2.402
Febrero	1.271,6872	129.905.174	18.443	2.404
Marzo	1.284,8413	171.194.653	22.187	2.584
Abril	1.293,1780	190.227.916	26.457	2.774
Mayo	1.300,8985	195.763.769	32.565	2.964
Junio	1.310,7954	212.574.495	33.615	3.073
Julio	1.320,5283	234.327.499	38.103	3.340
Agosto	1.330,8608	284.448.638	46.539	3.671
Septiembre	1.339,2308	302.334.679	52.294	3.881
Octubre	1.338,2775	280.032.284	55.224	3.847
Noviembre	1.351,0939	293.960.693	51.955	3.885
Diciembre	1.356,9680	304.553.666	55.823	3.934
Total Serie			452.488	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística, continuación

2024, continuación

SERIE ALTO PATRIMONIO

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.248,0765	122.517.193	11.259	158
Febrero	1.258,6575	129.905.174	10.704	167
Marzo	1.271,6228	171.194.653	12.926	197
Abril	1.279,8213	190.227.916	15.811	229
Mayo	1.287,4078	195.763.769	17.750	246
Junio	1.297,1488	212.574.495	17.353	259
Julio	1.306,7253	234.327.499	20.994	299
Agosto	1.316,8937	284.448.638	26.992	360
Septiembre	1.325,1216	302.334.679	28.692	385
Octubre	1.324,1225	280.032.284	30.072	391
Noviembre	1.336,7486	293.960.693	28.993	397
Diciembre	1.342,5033	304.553.666	30.583	403
Total Serie			252.129	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE WEALTH

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.250,1479	122.517.193	12.142	96
Febrero	1.260,8662	129.905.174	11.656	103
Marzo	1.273,9838	171.194.653	17.392	129
Abril	1.282,3239	190.227.916	24.984	154
Mayo	1.290,0564	195.763.769	30.414	178
Junio	1.299,9454	212.574.495	30.830	190
Julio	1.309,6753	234.327.499	36.685	221
Agosto	1.320,0008	284.448.638	46.271	259
Septiembre	1.328,3787	302.334.679	54.258	288
Octubre	1.327,5120	280.032.284	51.054	277
Noviembre	1.340,3022	293.960.693	50.424	300
Diciembre	1.346,2089	304.553.666	56.014	303
Total Serie			422.124	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística, continuación

2024, continuación

SERIE SBK				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.063,5549	122.517.193	-	-
Febrero	1.063,5549	129.905.174	-	-
Marzo	1.068,8781	171.194.653	-	1
Abril	1.076,4666	190.227.916	-	1
Mayo	1.083,5723	195.763.769	-	1
Junio	1.092,4786	212.574.495	-	1
Julio	1.101,2810	234.327.499	-	1
Agosto	1.110,5936	284.448.638	-	1
Septiembre	1.118,2568	302.334.679	-	1
Octubre	1.118,1617	280.032.284	-	1
Noviembre	1.129,5550	293.960.693	-	1
Diciembre	1.135,1842	304.553.666	-	1
Total Serie			-	
(*) Información al último día de cada mes.				

SERIE VIVIENDA				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	5.550,9101	122.517.193	52	1
Febrero	5.601,0750	129.905.174	49	1
Marzo	5.662,1272	171.194.653	52	1
Abril	5.701,9038	190.227.916	50	1
Mayo	5.739,1052	195.763.769	51	1
Junio	5.785,8482	212.574.495	48	1
Julio	5.832,0191	234.327.499	50	1
Agosto	5.880,8870	284.448.638	50	1
Septiembre	5.921,0272	302.334.679	48	1
Octubre	5.920,0720	280.032.284	49	1
Noviembre	5.979,9523	293.960.693	47	1
Diciembre	6.009,2574	304.553.666	52	1
Total Serie			598	
(*) Información al último día de cada mes.				

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística,

2023

SERIE CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.372,2970	132.169.541	54.659	3.009
Febrero	1.385,3229	142.605.659	48.784	3.007
Marzo	1.394,2392	122.828.294	53.013	2.997
Abril	1.399,0430	120.754.309	50.445	2.993
Mayo	1.404,0997	111.580.751	57.895	2.895
Junio	1.417,3195	105.397.208	55.524	2.843
Julio	1.429,6297	97.306.380	54.298	2.746
Agosto	1.441,6383	104.165.743	52.455	2.771
Septiembre	1.443,8373	117.848.677	52.981	2.833
Octubre	1.449,9480	129.266.600	56.276	2.910
Noviembre	1.458,7069	130.459.037	55.424	2.899
Diciembre	1.477,0890	128.794.679	56.555	2.934
Total Serie			648.309	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE FAMILIA CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.302,2991	132.169.541	7.723	372
Febrero	1.314,8322	142.605.659	6.747	370
Marzo	1.323,4861	122.828.294	6.993	358
Abril	1.328,2318	120.754.309	6.397	354
Mayo	1.333,4090	111.580.751	6.260	349
Junio	1.346,4168	105.397.208	5.604	330
Julio	1.358,5844	97.306.380	4.879	316
Agosto	1.370,4735	104.165.743	4.479	317
Septiembre	1.373,0266	117.848.677	4.340	313
Octubre	1.379,3179	129.266.600	4.480	315
Noviembre	1.388,1175	130.459.037	4.364	315
Diciembre	1.406,1000	128.794.679	4.412	317
Total Serie			66.678	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística,

2023,

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.320,8802	132.169.541	627	44
Febrero	1.333,7661	142.605.659	554	43
Marzo	1.342,7383	122.828.294	594	42
Abril	1.347,7411	120.754.309	562	42
Mayo	1.353,1894	111.580.751	555	41
Junio	1.366,5813	105.397.208	523	42
Julio	1.379,1302	97.306.380	518	41
Agosto	1.391,3999	104.165.743	503	41
Septiembre	1.394,1867	117.848.677	579	42
Octubre	1.400,7776	129.266.600	640	44
Noviembre	1.409,9113	130.459.037	643	43
Diciembre	1.428,3820	128.794.679	712	48
Total Serie			7.010	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE WEB

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.158,7762	132.169.541	15.927	1.861
Febrero	1.170,0987	142.605.659	14.210	1.921
Marzo	1.177,9898	122.828.294	15.714	2.001
Abril	1.182,3989	120.754.309	15.088	2.047
Mayo	1.187,1993	111.580.751	14.881	2.045
Junio	1.198,9684	105.397.208	13.333	2.011
Julio	1.209,9985	97.306.380	12.916	1.993
Agosto	1.220,7845	104.165.743	12.816	2.073
Septiembre	1.223,2498	117.848.677	14.701	2.282
Octubre	1.229,0536	129.266.600	17.494	2.454
Noviembre	1.237,0882	130.459.037	18.161	2.434
Diciembre	1.253,3159	128.794.679	18.817	2.446
Total Serie			184.058	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE ALTO PATRIMONIO

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.147,5234	132.169.541	10.765	108
Febrero	1.158,6915	142.605.659	9.751	113
Marzo	1.166,4562	122.828.294	10.612	110
Abril	1.170,7735	120.754.309	10.115	120
Mayo	1.175,4769	111.580.751	10.464	114
Junio	1.187,0807	105.397.208	9.744	112
Julio	1.197,9507	97.306.380	9.497	100
Agosto	1.208,5778	104.165.743	9.208	107
Septiembre	1.210,9688	117.848.677	9.990	127
Octubre	1.216,6622	129.266.600	11.353	148
Noviembre	1.224,5649	130.459.037	12.304	154
Diciembre	1.240,5755	128.794.679	12.847	163
Total Serie			126.650	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE WEALTH

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.148,0491	132.169.541	11.705	55
Febrero	1.159,3291	142.605.659	13.938	57
Marzo	1.167,2170	122.828.294	12.519	51
Abril	1.171,6524	120.754.309	8.664	54
Mayo	1.176,4791	111.580.751	7.304	53
Junio	1.188,2098	105.397.208	6.602	50
Julio	1.199,2126	97.306.380	5.955	47
Agosto	1.209,9742	104.165.743	5.683	55
Septiembre	1.212,4874	117.848.677	9.568	70
Octubre	1.218,3124	129.266.600	11.374	86
Noviembre	1.226,3471	130.459.037	13.075	90
Diciembre	1.242,5079	128.794.679	12.982	91
Total Serie			119.369	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE SBK

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	1.003,7908	111.580.751	-	1
Junio	1.014,3582	105.397.208	-	3
Julio	1.024,3339	97.306.380	-	2
Agosto	1.034,1144	104.165.743	-	1
Septiembre	1.036,8332	117.848.677	-	1
Octubre	1.042,4071	129.266.600	-	1
Noviembre	1.049,8597	130.459.037	-	1
Diciembre	1.063,5549	128.794.679	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE VIVIENDA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	5.068,0977	132.169.541	72	1
Febrero	5.120,1705	142.605.659	57	1
Marzo	5.157,5480	122.828.294	58	1
Abril	5.179,6169	120.754.309	55	1
Mayo	5.203,5170	111.580.751	56	1
Junio	5.257,9079	105.397.208	53	1
Julio	5.309,2099	97.306.380	54	1
Agosto	5.359,4936	104.165.743	54	1
Septiembre	5.373,1865	117.848.677	53	1
Octubre	5.401,6597	129.266.600	54	1
Noviembre	5.439,8755	130.459.037	51	1
Diciembre	5.514,2782	128.794.679	52	1
Total Serie			669	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos

La presente Nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la “Administradora”) de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la Política de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada Fondo y que es el partícipe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora General de Fondos cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada Fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precio

(i.1) Exposiciones Globales de Mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda y se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondo	2024 M\$	2023 M\$
Scotia Deuda Corto Plazo UF	303.823.274	128.560.737
Totales	303.823.274	128.560.737

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los Fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera

Al 31 de diciembre de 2024

Bonos emitidos por estados y bancos centrales M\$	Bonos tesorería U.F. M\$	Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras M\$	Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras M\$	
-	29.303.071	41.478.929	177.149.951	
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras M\$	Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras en UF M\$	Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras en UF M\$	Pagare emitido por el Estado o Banco Central M\$	Total M\$
27.236.575	-	15.713.769	12.940.979	303.823.274

Al 31 de diciembre de 2023

Bonos emitidos por estados y bancos centrales M\$	Bonos tesorería U.F. M\$	Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras M\$	Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras M\$	
74.302.419	828.153	5.408.852	1.666.433	
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras M\$	Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras en UF M\$	Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras en UF M\$	Pagarés emitido por el Estado o Banco Central M\$	Total M\$
26.587.254	-	14.592.507	5.175.119	128.560.737

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera, continuación

Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento:

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los Fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2024 y 2023. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

Al 31 de diciembre de 2024

	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
	%	%	%	%	%
Serie Clásica	-0,02%	0,23%	-0,28%	0,06%	-0,15%
Serie Familia Clásica	-0,02%	0,23%	-0,28%	0,06%	-0,16%
Serie APV	-0,02%	0,23%	-0,28%	0,06%	-0,16%
Serie WEB	-0,02%	0,23%	-0,28%	0,06%	-0,16%
Serie Alto Patrimonio	-0,02%	0,23%	-0,28%	0,06%	-0,16%
Serie WEALTH	-0,02%	0,23%	-0,28%	0,06%	-0,16%
Serie SBK	-0,02%	0,12%	-0,28%	0,05%	-0,09%
Serie Vivienda	-0,02%	0,23%	-0,28%	0,06%	-0,16%

Al 31 de diciembre de 2023

	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
	%	%	%	%	%
Serie Clásica	0,02%	0,26%	-0,17%	0,15%	-0,10%
Serie Familia Clásica	0,02%	0,26%	-0,16%	0,15%	-0,09%
Serie APV	0,02%	0,26%	-0,16%	0,15%	-0,09%
Serie WEB	0,02%	0,26%	-0,16%	0,15%	-0,09%
Serie Alto Patrimonio	0,02%	0,26%	-0,16%	0,15%	-0,09%
Serie WEALTH	0,02%	0,26%	-0,16%	0,15%	-0,09%
Serie SBK	0,02%	0,26%	-0,16%	0,14%	-0,07%
Serie Vivienda	0,03%	0,26%	-0,16%	0,16%	-0,09%

La separación por instrumento es la siguiente:

Instrumentos	2024 M\$	2023 M\$
RF	303.823.274	128.560.737

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario la duración y sensibilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024:

Fondo	Duración en días	Sensibilidad DV01 M\$
Scotia Deuda Corto Plazo UF	288	25.295

Al 31 de diciembre de 2023:

Fondo	Duración en días	Sensibilidad DV01 M\$
Scotia Deuda Corto Plazo UF	328	11.913

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.

Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora General de Fondos, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

(c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos del emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito el Administradora General de Fondos cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo)

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de crédito, continuación

y balanceados). Además, cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2024

Fondo	A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
Scotia Deuda Corto Plazo UF	-	77.660.684	140.968.196	42.950.344	-	
	N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	B M\$	Total M\$
Scotia Deuda Corto Plazo UF	-	-	-	42.244.050	-	
						<u>303.823.274</u>

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2023

Fondo	A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
Scotia Deuda Corto Plazo UF	-	22.486.292	61.845.844	36.558.895		
	N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	B M\$	Total M\$
Scotia Deuda Corto Plazo UF	-	-	-	7.669.706	-	
						<u>128.560.737</u>

(d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos,

(d) Riesgo de liquidez

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Administradora General de Fondos, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una política de administración de liquidez y de planes de contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos Fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los Fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados “Activos Líquidos Mínimos” (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los Activos Líquidos Mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

Al 31 de diciembre de 2024

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Scotia Deuda Corto Plazo UF	12.940.979	9.842.529	167.497.625	113.542.141	303.823.274

Al 31 de diciembre de 2023

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Scotia Deuda Corto Plazo UF	1.533.897	7.302.207	80.058.669	39.665.964	128.560.737

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

2024	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	35.365	-	-	-	35.365
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	35.365	-	-	-	35.365

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

2023	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	10.274	-	-	-	10.274
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	10.274	-	-	-	10.274

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los Fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones para los años 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024

Inversiones	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Scotia Deuda Corto Plazo UF	2.824.920	351.702.540	37.894	22.237.890
Rescates	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Scotia Deuda Corto Plazo UF	731.049	7.642.830	-	864.618

Al 31 de diciembre de 2023

Inversiones	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Scotia Deuda Corto Plazo UF	405.583	10.027.738	3.907	771.817
Rescates	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Scotia Deuda Corto Plazo UF	434.128	10.703.431	-	754.644

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia Back Office Fondos Mutuos y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los Fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y los terminales de NUAM, garantizando la independencia y transparencia de valorización de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El Nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del Nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos,

(f) Estimación del valor razonable

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Año 2024

Valor razonable

Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-
Bonos tesorería U.F.	-	29.303.071
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	41.478.929
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	-	177.149.951
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	-	27.236.575
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras UF	-	15.713.769
Pagaré emitidos por estados y bancos centrales	-	12.940.979
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras	-	-
Totales	-	303.823.274

Año 2023

Valor razonable

Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	1.666.433
Bonos tesorería U.F.	-	828.153
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	5.408.852
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	-	74.302.419
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	-	26.587.254
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras UF	-	14.592.507
Pagaré emitidos por estados y bancos centrales	-	5.175.119
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras	-	-
Totales	-	128.560.737

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron transferencias entre Niveles.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

A continuación, se detalla la metodología vigente a la fecha. Copia de este anexo se encuentra en las oficinas de la sociedad administradora a disposición de los partícipes y el público en general.

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos,

(g) Modelo de valorización,

(ii) Metodología de valorización, continuación

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en NUAM para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en NUAM para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la tasa interna de retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.2) Valorización por modelo, continuación

(ii.2.1) TIR base

Para estimar la “TIR base”, el modelo asigna a cada papel una “Estructura de Referencia” de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la “Estructura de Referencia” obteniendo un “precio base” a partir del cual se calcula la “TIR base”.

A esta “TIR base” se le suman un “Spread Modelo” el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.2.2) Spread modelo

El “Spread Modelo” se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza “Clases de Spread”.

Estas “Clases de Spread” corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de “Clases de Spread”, en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la “TIR base” correspondiente el “Spread Modelo”.

TIRMod	:	TIRBASE + Smodi
TIRBASE	:	“TIRbase” correspondiente al instrumento.
SMod i	:	“Spread Modelo” estimado para el instrumento.
TIRMod	:	Tasa de valorización estimada para el instrumento.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

Familia de Papeles

PRC, BCU, BTU Y CERO
BR
BCP
PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en pesos
Depósitos N2 en pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en pesos
Letras Hipotecarias en UF e IVP
Letras Hipotecarias en pesos.

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de Papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

(iii.3) Estructuras de referencia

Las “Estructuras de Referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de Papeles”:

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia, continuación

El MRP se basa en 5 “Estructuras de Referencia”: Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada “Familia de Papeles” de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de Referencias para las distintas familias de papeles.

Familia de Papeles	Estructura de Referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR
BCP	Cero Nominal
PDBC	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en pesos	Depósito en pesos
Depósitos N2 en pesos	Depósito en pesos
Bonos Corporativos en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en pesos	Cero Nominal
Letras Hipotecarias en UF e IVP	Cero Real
Letras Hipotecarias en pesos	Cero Nominal

(iii.4) TIR base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la “Estructura de Referencia” correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El “Spread” de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la “TIR base” correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA CORTO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(28) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(29) Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay hechos relevantes que informar

(30) Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2025 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 8 de enero 2025 hasta el 10 de enero de 2026, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°248244 por UF 84.215,4200.

Además de lo indicado en el párrafo precedente, entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los estados financieros del Fondo Mutuo.